RES.H.Nº 1752-26- **SALTA,** 02 NOV. 2026

EXP 693 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Adriana Yanina Ortiz y la Lic. Jimena Belén Macias Olivares, docentes de la cátedra *"Psicología del Desarrollo I"* de la carrera de Ciencias de la Educación, mediante la cual solicitan aval académico e institucional para el Proyecto de Extensión con participación estudiantil titulado *"El juego simbólico y la adquisición del lenguaje en niños y niñas de nivel inicial"*; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta se enmarca en la asignatura Psicología del Desarrollo I de la Escuela de Ciencias de la Educación y en la política institucional de Curricularización de la Extensión (Res. H N.º 0787-24), articulando con instituciones educativas de Nivel Inicial de la ciudad de Salta y de la localidad de Cerrillos, entre ellas el Jardín Materno Infantil de la Universidad Nacional de Salta, la Escuela N.º 4069 "Gobernador Manuel Solá" y la Escuela N.º 4637 "María Magdalena de Goyechea de Güemes";

QUE el proyecto tiene por propósito general generar una experiencia de extensión con participación protagónica del estudiantado que permita articular los contenidos curriculares de Psicología del Desarrollo I con una práctica pedagógica situada en el Nivel Inicial, mediante el diseño, implementación y evaluación de propuestas de juego simbólico orientadas a favorecer situaciones de comunicación, interacción social y desarrollo del lenguaje en niños y niñas de tres y cuatro años, bajo un enfoque de aprendizaje-servicio;

QUE la actividad contempla la realización de intervenciones comunitarias estructuradas de juego en las instituciones asociadas, la preparación de materiales didácticos, instancias de reflexión y evaluación formativa, y la posterior elaboración de una devolución escrita a los equipos directivos y docentes participantes para retroalimentar las prácticas educativas;

QUE la propuesta cuenta con el aval de la Coordinación de Extensión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/10/26)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Extensión con participación estudiantil denominado: "EL JUEGO SIMBÓLICO Y LA ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE EN NIÑOS Y NIÑAS DE NIVEL INICIAL", en el marco de la asignatura Psicología del Desarrollo I y de la Res. H N.º 0787-24 de Curricularización de la Extensión, a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2026 en el Jardín Materno Infantil de la UNSa, la Escuela N.º 4069 "Gobernador Manuel Solá" y la Escuela N.º 4637 *"María Magdalena de Goyechea de Güemes"*, de acuerdo a los lineamientos detallados en la propuesta.

RES.H.N° 1752-26-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER la conformación del Equipo Responsable y Extensionista que llevará a cabo la mencionada propuesta, de la siguiente manera:

- **Dirección y Co-dirección:**
 - Directora: Dra. Adriana Yanina Ortiz (D.N.I. N° 31.136.711 - Prof. Adjunta Regular)
 - Co-directora: Lic. Jimena Belén Macias Olivares (DNI N° 42.552.810 - Aux. Doc.1°Cat. Regular)

- **Docente Integrante:**
 - Esp. Ana Lucila Lencina (D.N.I. N° 35.825.072)

- **Graduados Extensionistas:**
 - Prof. Flavio Leonel Lopez (D.N.I. N° 39.042.111)
 - Prof. Dámaris Jessica Galián (D.N.I. N° 42.018.038)
 - Prof. Martín Maximiliano Guaimas (D.N.I. N° 41.421.849)

- **Estudiantes Extensionistas:**
 - Aylen María de los Ángeles Gutiérrez Barranco (D.N.I. N° 44.500.682)
 - Camila Anahí Jurado (D.N.I. N° 42.608.068)
 - Fátima Karen del Milagro Carrazán (D.N.I. N° 44.270.073)
 - Franco Valentín Limarino Farese (D.N.I. N° 42.504.265)
 - Juan Francisco Salas (D.N.I. N° 45.114.708)
 - Yanina Gisela Gay (D.N.I. N° 35.183.134)
 - Sandra Micaela Barbito (D.N.I. N° 44.696.710)
 - Francisco Martín Paz (D.N.I. N° 44.754.636)
 - Brisa Toscano (D.N.I. N° 47.880.531)
 - Melany Paula María López Pereyra (D.N.I. N° 48.006.074)
 - Milena Ríos (D.N.I. N° 46.801.963)
 - Delfina del Milagro Risso Moya (D.N.I. N° 46.799.537)
 - Farfán Mateo (D.N.I. N° 46.169.619)
 - Abraham Campo (D.N.I. N° 43.218.126)
 - Dante Aguirre (D.N.I. N° 44.661.258)
 - Damaris Abigail Tolaba (D.N.I. N° 38.342.479)
 - Florencia Camila Ramos (D.N.I. N° 40.628.305)
 - Leila Elizabeth Rodríguez (D.N.I. N° 35.262.109)
 - Abigail Canchi (D.N.I. N° 36.491.595)
 - Jorgelina Gisel Padilla (D.N.I. N° 40.899.867)
 - Luján Valentina Huerga Quispe (D.N.I. N° 44.660.242)
 - Mia Lihue Ceballos (D.N.I. N° 44.660.242)
 - Valentina Milagros Soto Donat (D.N.I. N° 45.973.776)
 - Rocío Milagros Fabián (D.N.I. N° 44.444.957)
 - Ana Alem (D.N.I. N° 46.666.505)
 - Camila Agustina Petersen (D.N.I. N° 45.113.325)
 - Belén Vidaurre (D.N.I. N° 41.908.290)
 - Sofía Giovana Salvatierra (D.N.I. N° 43.374.192)
 - Camila Elizabeth Aramayo (D.N.I. N° 39.785.052)
 - Lourdes Valentina Ibarra (D.N.I. N° 47.542.060)
 - Agustina Abigail Víctor (D.N.I. N° 45.770.378)
 - Celeste Marianela del Milagro Torres Aniceto (D.N.I. N° 44.914.407)
 - Mariano Gonzalo Maza (D.N.I. N° 45.054.625)
 - María Noga Coronel Lamonaca (D.N.I. N° 40.935.112)
 - Sharon Yael Palopoli (D.N.I. N° 43.469.239)
 - Ángeles Jael Carrasco (D.N.I. N° 44.015.886)

RESH.Nº 1752-26-

- Yazmín Luna María Suarez Rueda (D.N.I. Nº 46.171.635)
- María Yanet Acosta (D.N.I. Nº 45.770.552)
- Gabriel Umbert (D.N.I. Nº 40.900.204)
- Mónica Arias (D.N.I. Nº 35.954.475)
- Zoe Milena Paz Fabián (D.N.I. Nº 43.760.386)
- Brenda Nora Liz Tolaba Zerpa (D.N.I. Nº 44.696.660)

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Adriana Yanina Ortiz, Lic. Jimena Belén Macias Olivares, Coordinación de Extensión, Escuela de Ciencias de la Educación, autoridades de las instituciones de Nivel Inicial participantes, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mda

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa